



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/04/2024

LEGISLATIVO

Buscarán hoy diputados aprobar Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- La Comisión de Seguridad Social tiene programada una sesión a las 10 de la mañana en la que busca modificar la Ley del IMSS, la Ley del ISSSTE, la Ley del Infonavit, la Ley del Sistema de Ahorros para el Retiro y la Ley de presupuesto, con la intención de crear un fideicomiso público llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar que sería administrado por el Banco de México.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OiKUqhHePF3NkabrAUb2rQz3dfeF7N4B>